



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION**

**AVISO DE CONCURSO EXTERNO No. 0000562-0201-72-0011**

**Finalidad de Concurso:** Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
<p>Vacante:</p> <p><b>Programador de Computadoras</b></p> <p>Una (01) plaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y codificar los programas necesarios para los sistemas informáticos diseñados y a ser procesados en el área de Informática de la institución.</li> <li>• Documentar, preparar e instalar operacionalmente los programas, según sistema establecido.</li> <li>• Realizar ensayos o pruebas a los programas para verificar la funcionalidad de los mismos.</li> <li>• Implementar en los programas informáticos los cambios que sean requeridos en función de: modificaciones en los procesos informáticos, en las políticas administrativas y a cambios solicitados por los usuarios.</li> <li>• Diseñar formatos de entrada y salida de programas.</li> <li>• Revisar y mantener actualizados los programas utilizados.</li> <li>• Participar en la elaboración de especificaciones técnicas y en los procesos de evaluación de propuestas de los sistemas de información que vaya a adquirir la institución.</li> <li>• Elaborar y diseñar programas, sistemas y registros para el procesamiento de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser dominicano</li> <li>• Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años y no ser acreedor del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li> <li>• Poseer título de Educación Media, más curso Técnico de Programación de Computadoras (Titulo / Certificado académico requerido).</li> <li>• Debe tener excelentes habilidades de programación en: <b>Visual Studio, Aspx (Asp .Net), C#, VB, HTML, MVC5, JavaScript, JQuery, Entity Framework, ADO.Net, Webservice, IIS, Crystal Reports.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario RD\$40,000.00</li> <li>• Vacaciones</li> <li>• Sueldo I3</li> <li>• Seguro de Salud de Ley y Seguro de vida</li> <li>• Bono por Desempeño</li> <li>• Capacitación Especializada</li> <li>• Incentivos por ocasiones especiales</li> </ul>



## CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.</li><li>• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener conocimientos básicos del idioma inglés.</li><li>• Seis (6) meses de experiencia en Labores similares.</li></ul>	
--	---	--	--

**Lugar donde se realizará el Trabajo: Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación - CNZFE**

Los interesados deben ingresar al Portal República Digital/ Servicios en Línea del MAP, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General ([republicadigital.gob.do/servicios-en-linea](http://republicadigital.gob.do/servicios-en-linea)), y enviar los siguientes documentos:

- Currículo actualizado
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificaciones Laborales de trabajos anteriores.
- Certificación de No Antecedentes Penales. (Se solicitará en la última fase).

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día seis (6) de mayo hasta el día diez (10) de mayo del dos mil diecinueve (2019), en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en nuestra Oficina de Recursos Humanos, Avenida Leopoldo Navarro 61, Edificio San Rafael, 5to. Nivel, del Ensanche Miraflores, en Santo Domingo D.N. Teléfono de contacto 809-686-8077.**

Las bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptaran más expedientes.

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso. Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.